



DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Número 873

20 de marzo de 2003

V Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Jesús Pedroche Nieto

Sesión celebrada el jueves 20 de marzo de 2003

ORDEN DEL DÍA

1.- RGEF. 545/03, RGEF. 546/03, RGEF. 547/03, RGEF. 548/03, RGEF. 549/03, RGEF. 550/03, RGEF.551/03, RGEF. 555/03, RGEF. 556/03, RGEF. 557/03, RGEF. 558/03, RGEF. 559/03, RGEF. 560/03 (V). Propuesta de la Mesa de la Asamblea, a iniciativa de los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista-Progresistas y de Izquierda Unida, de designación de vocales en los Consejos Sociales de las Universidades Rey Juan Carlos, Complutense, Politécnica, Autónoma, Carlos III y de Alcalá de Henares de la Comunidad de Madrid.

2.- PCOP-72/03 RGEF. 571 (V). Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Villanueva González, del Grupo Parlamentario Popular, al Sr. Presidente del Gobierno, sobre balance de la actuación del Gobierno con la Asamblea de Madrid, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

3.- PCOP-71/03 RGEF. 570 (V). Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Moraga Valiente, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto poner en marcha en relación con los depósitos de piezas de convicción de la Administración de Justicia

de Madrid.

4.- PCOP-56/03 RGEF. 430 (V). Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. González Blázquez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre recepción de alguna denuncia sobre acoso psicológico a una alumna por parte de un tutor del colegio San Pedro Apóstol, situado en la Pza. del Jubilado del distrito de Barajas.

5.- PCOP-64/03 RGEF. 480 (V). Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre opinión que le merece la solicitud de colectivos de transexuales de reasignación de sexo a través de la Seguridad Social.

6.- PCOP-70/03 RGEF. 569 (V). Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Fermosel Díaz, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre principales líneas de actuación que va a desarrollar el Plan de Salud Mental de la Comunidad de Madrid 2003-2008, recientemente puesto en marcha por el Gobierno.

7.- I-11/03 RGEF. 441 (V). Interpelación del Sr. Nolla Estrada, del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, al Gobierno, sobre política general en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

8.- PNL-1/03 RGEF. 134 (V). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, en el sentido de que la Asamblea de Madrid, en los comienzos del vigésimo quinto año de vida de la Constitución española de 1978, reafirma la vigencia de los valores y principios en ella recogidos e insta al Gobierno a que desarrolle medidas de reconocimiento y de acción protectora económica y social de los exiliados de la guerra civil así como de los llamados niños de la guerra.

9.- PNL-6/03 RGEF. 438 (V). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, para instar al Gobierno a la adopción de las medidas que se relacionan en relación con el Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).

10.- PL-1/03 RGEF. 292 (V). Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley de Modificación de la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid.

11.- PL-1/03 RGEF. 292 8V9. En su caso, tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley de Modificación de la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid.

12.- PROPL-3/00 RGEF. 2618 y RGEF. 485/03. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente sobre la Proposición de Ley de Modificación de la Ley del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares y de la Junta Rectora del Parque Natural de la Cumbre, Circo y Lagunas de Peñalara.

13.- PL-20/02 RGEF. 5302 y RGEF. 554/3 (V). Dictamen de la Comisión de Servicios Sociales sobre el Proyecto de Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

14.- PL-2/03 RGEF. 293 y RGEF. 565/03. Dictamen de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes sobre el Proyecto de Ley del Régimen Sancionador en materia de viviendas protegidas de la Comunidad de Madrid.

15.- RGEF. 478/03. Dictamen de la Comisión de Estudio de la Sociedad de la Información, de conformidad con lo establecido en la Norma Sexta, apartado 2, del Acuerdo de la Mesa de la

Asamblea de 16-05-00, por el que se aprueban las Normas de Funcionamiento, Organización y Composición de la meritada Comisión.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 16 horas y 6 minutos.

Página 25839

-Interviene el Sr. Sabando Suárez, en virtud del artículo 106.3.

Página 25839

— **Modificación en el Orden del Día:**

Retirada de los puntos séptimo y noveno del Orden del Día. I- 11/03 REGP. 441 y PNL-6/03 RGEP.438.

Página 25839

— **RGEP. 545/03, RGEP. 546/03, RGEP. 547/03, RGEP. 548/03, RGEP. 549/03, RGEP. 550/03, RGEP.551/03, RGEP. 555/03, RGEP. 556/03, RGEP. 557/03, RGEP. 558/03, RGEP. 559/03, RGEP. 560/03 (V). Propuesta de la Mesa de la Asamblea, a iniciativa de los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista-Progresistas y de Izquierda Unida, de designación de vocales en los Consejos Sociales de las Universidades Rey Juan Carlos, Complutense, Politécnica, Autónoma, Carlos III y de Alcalá de Henares de la Comunidad de Madrid.**

Página 25839

-Lectura de la Propuesta.

Página 25839-25840

-Aprobación de las Propuestas por asentimiento.

Página 25840

— **PCOP-72/03 RGEP. 571 (V). Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Villanueva González, del Grupo Parlamentario Popular, al Sr. Presidente del Gobierno, sobre balance de la actuación del Gobierno con la Asamblea de Madrid, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 del Estatuto**

de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

Página 25840

-Interviene el Sr. Villanueva González, formulando la pregunta.

Página 25840

-Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 25840-25841

-Interviene el Sr. Villanueva González, agradeciendo y ampliando la información.

Página 25841

— **PCOP-71/03 RGEP. 570 (V). Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Moraga Valiente, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto poner en marcha en relación con los depósitos de piezas de convicción de la Administración de Justicia de Madrid.**

Página 25841

-Interviene el Sr. Moraga Valiente, formulando la pregunta.

Página 25841-25842

-Interviene la Sra. Consejera de Justicia y Administraciones Públicas, respondiendo la pregunta.

Página 25842-25843

-Interviene el Sr. Moraga Valiente, agradeciendo y ampliando la información

Página 25843

— **PCOP-56/03 RGEP. 430 (V). Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. González Blázquez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al Gobierno, sobre recepción de alguna denuncia sobre acoso psicológico a una alumna por parte de un tutor del colegio San Pedro Apóstol, situado en la Pza. del Jubilado del distrito de Barajas.**

Página 25843

-Interviene el Sr. González Blázquez, formulando otras preguntas relativas a la guerra de Iraq.

Página 25843

— **PCOP-64/03 RGEF. 480 (V). Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al Gobierno, sobre opinión que le merece la solicitud de colectivos de transexuales de reasignación de sexo a través de la Seguridad Social.**

Página 25844

-Interviene la Sra. García Álvarez, formulando otra pregunta relativa a la guerra de Iraq.

Página 25844

— **PCOP-70/03 RGEF. 569 (V). Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Fermosel Díaz, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre principales líneas de actuación que va a desarrollar el Plan de Salud Mental de la Comunidad de Madrid 2003-2008, recientemente puesto en marcha por el Gobierno.**

Página 25844

-Interviene el Sr. Fermosel Díaz, formulando la pregunta.

Página 25844

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página 25844-25845

-Interviene el Sr. Fermosel Díaz, agradeciendo y ampliando la información.

Página 25845

— **PNL-1/03 RGEF. 134 (V). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, en el sentido de que la Asamblea de Madrid, en los comienzos del vigésimo quinto año de vida de la Constitución española de 1978, reafirma la vigencia de los valores y principios en ella recogidos e insta al Gobierno a que desarrolle medidas de reconocimiento y de acción protectora económica y social de los exiliados de la guerra civil así como**

de los llamados niños de la guerra.

Página 25845

-Interviene el Sr. Marín Calvo, renunciando a la defensa de la Proposición No de Ley.

Página 25845

-Intervienen, en turno de Portavoces, el Sr. Chazarra Montiel y la Sra. González Moñux.

Página 25845-25846

-Votación y aprobación de la Proposición No de Ley.

Página 25846

— **PL-1/03 RGEF. 292 (V). Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley de Modificación de la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid.**

Página 25846

-Aceptación de la propuesta por asentimiento.

Página 25846

— **PL-1/03 RGEF. 292 (V). En su caso, tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley de Modificación de la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid.**

Página 25846

-Votación y aprobación de la tramitación en lectura única.

Página 25846

— **PL-1/03 RGEF.292 (V). Tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley de Modificación de la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid.**

Página 25846

-Intervienen, en turno de Portavoces, la Sra. Ruano Sánchez, el Sr. Contreras Lorenzo y el Sr. Trabado Pérez.

Página 25846-25849

-Votación y aprobación del Proyecto de Ley.

Página 25849

— **PROPL-3/00 RGEF. 2618 y RGEF. 485/03. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente sobre la Proposición de Ley de Modificación de la Ley del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares y de la Junta Rectora del Parque Natural de la Cumbre, Circo y Lagunas de Peñalara.**

Página 25849

-Intervienen, fijando la posición de sus Grupos, el Sr. Setién Martínez (“Intervención suprimida por orden del Sr. Presidente, al amparo del artículo 136.1. del Reglamento de la Cámara.”), el Sr. Garrido Hernández y el Sr. Sanz Pinacho.

Página 25849-25850

-Votación y aprobación del dictamen.

Página 25850

-Votación y aprobación de la exposición de motivos.

Página 25850

— **PL-20/02 RGEF. 5302 y RGEF. 554/3 (V). Dictamen de la Comisión de Servicios Sociales sobre el Proyecto de Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.**

Página 25850

-Intervienen, fijando la posición de sus Grupos, la Sra. García Álvarez, la Sra. García Rojas y el Sr. Utrilla Palombi.

Página 25850

-Votación y rechazo de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Página 25851

-Votación y rechazo de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas.

Página 25851

-Votación y aprobación del dictamen.

Página 25852

-Votación y aprobación de la exposición de motivos.

Página 25852

— **PL- 2/03 RGEF. 293 y RGEF. 565/03 (V).**

Dictamen de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes sobre el Proyecto de Ley del Régimen Sancionador en materia de viviendas protegidas de la Comunidad de Madrid.

Página 25852

-Intervienen, fijando la posición de sus Grupos, el Sr. Sanz Arranz, el Sr. Fernández Gordillo y el Sr. Hernández Guardia.

Página 25852-25853

-Votación y rechazo de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Página 25853

-Votación y rechazo de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas.

Página 25853

-Votación y aprobación del dictamen.

Página 25853

-Votación y aprobación de la exposición de motivos.

Página 25853

— **RGEF. 478/03 (V). Dictamen de la Comisión de Estudio de la Sociedad de la Información, de conformidad con lo establecido en la Norma Sexta, apartado 2, del Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de 16-05-00, por el que se aprueban las Normas de Funcionamiento, Organización y Composición de la meritada Comisión.**

Página 25853

-Interviene la Sra. Posada Chapado, presentando el dictamen.

Página 25854

-Intervienen, fijando la posición de sus Grupos, el Sr. Sanz Arranz, el Sr. Sabando Suárez y la Sra. Lozano Martín.

Página 25855

-Votación y aprobación del dictamen.

Página 25855

-Se levanta la sesión a las 17 horas y 30 minutos.

Página 25855

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y seis minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señores Portavoces, Señorías. Iniciamos este Pleno de 20 de marzo con una cuestión preliminar. (*El Sr. Sabando Suárez pide la palabra.*) Sí, señor Sabando.

El Sr. **SABANDO SUÁREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Solicito una intervención en virtud del artículo 106.3.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, Señoría.

El Sr. **SABANDO SUÁREZ** (*Desde los escaños.*): Hoy a la una, a las trece horas, he solicitado, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, la convocatoria de la Junta de Portavoces, con la finalidad de analizar y proponer algunas cuestiones en torno a un drama como es el de la guerra que se ha desencadenado esta noche; guerra ilegal y unilateral que constituye un auténtico atropello al pueblo de Iraq. Su Señoría no ha tenido a bien convocar la Junta de Portavoces. Entiendo que es un grave error, pero, al margen de cómo entienda usted su actitud, he de decirle que, en nombre del Grupo Socialista, quiero solicitar la retirada de dos iniciativas: de la interpelación 11/03 y de la Proposición No de Ley 6/03.

Quiero decirle también, señor Presidente, que el Grupo Socialista se mantendrá en esta Cámara de pie durante cinco minutos en repulsa por lo que ha supuesto la agresión de una guerra ilegal contra el pueblo de Iraq. Gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Portavoz socialista. Señorías, iniciamos, como les decía, el Pleno con una cuestión preliminar.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, a iniciativa de los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista-Progresistas y de Izquierda Unida, de designación de vocales en los Consejos Sociales

de las Universidades Rey Juan Carlos, Complutense, Politécnica, Autónoma, Carlos III y de Alcalá de Henares de la Comunidad de Madrid.

———— RGE. 545/03, RGE. 546/03, RGE. 547/03, RGE. 548/03, RGE. 549/03, RGE. 550/03, RGE. 551/03, RGE. 555/03, RGE. 556/03, RGE. 557/03, RGE. 558/03, RGE. 559/03 y RGE. 560/03. (V)————

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, y en el artículo 10.5 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades de la Comunidad de Madrid, eleva al Pleno lista definitiva de candidatos que se proponen para su designación como vocales en los Consejos Sociales de las Universidades Rey Juan Carlos, Complutense, Politécnica, Autónoma, Carlos III y de Alcalá de Henares, todas ellas de la Comunidad de Madrid. Ruego a la señora Secretaria Primera de la Cámara que proceda a su lectura. (*Los señores Diputados del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida se ponen en pie y despliegan pancartas con el lema: No a la guerra.*)

La Sra. **SECRETARIA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Sí, señor Presidente. A propuesta del Grupo Parlamentario Popular, para la universidad "Rey Juan Carlos" se propone a don Ricardo Martí Fluxá y a don Fernando Villalonga. Para la Universidad Complutense, se propone a don Roberto Molero Gómez-Elegido y a don Antxón Sarasqueta González. Para la Universidad Politécnica, a don Juan Soto Serrano y a don Adriano García-Loygorri Ruiz. Para la Universidad Autónoma, a don José María Fluxá Ceva y a don Rafael Spoitorno Díaz-Caro. Para la Universidad "Carlos III", a don José María Cepeda Barrios y a doña Begoña Zunzunegui Pérez, y para la Universidad Alcalá de Henares, a don Daniel de Busturia Jimeno y a don Eduardo Paraja Quirós.

A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, para la Universidad "Rey Juan Carlos" se propone a doña Carmen Ferrero Torres. Para la Universidad Complutense, se propone a don Ramón Espinar Gallego. Para la Universidad Politécnica, a don Eugenio Morales Tomillo. Para la Universidad Autónoma, a don Julián

Revengea Sánchez. Para la Universidad "Carlos III", a don Eduardo Mangada Samaín, y para la Universidad Alcalá de Henares, a don Joaquín Leguina Herranz.

A propuesta del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, para la Universidad Rey Juan Carlos, a don Franco González Blázquez; para la Universidad Complutense, a don José Luis Acero Benedicto; para la Universidad Politécnica, a don Luis Otero Fernández; para la Universidad Autónoma, a don Pedro Caba Martín; para la Universidad Carlos III, a don Jesús Sáinz Lorca, y para la Universidad de Alcalá de Henares, a doña Pilar Fernández Herrador. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, señora Secretaria de la Asamblea. Seguidamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo citado, en el 234, del Reglamento, la propuesta será sometida a votación de conjunto por el Pleno. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid la propuesta de designación de vocales en los consejos sociales de las universidades Rey Juan Carlos, Complutense, Politécnica, Autónoma, Carlos III y Alcalá de Henares de la Comunidad de Madrid? (*Asentimiento.*) Muchas gracias, señores Portavoces. Se acepta por asentimiento. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del señor Villanueva González, del Grupo Parlamentario Popular, al señor Presidente del Gobierno, sobre el balance de la actuación del Gobierno con la Asamblea de Madrid, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

———— PCOP-72/03 RGEF. 571 (V) ————

Tiene la palabra el Portavoz del Partido Popular, señor Villanueva, para formular la pregunta al Presidente del Gobierno.

El Sr. **VILLANUEVA GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente.

La pregunta que formulo al Presidente de la Comunidad es la siguiente: ¿Cuál es el balance de la actuación de su Gobierno con la Asamblea de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el

artículo 16 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Portavoz. Señor Presidente, tiene la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (Ruiz-Gallardón Jiménez. *-Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Gracias, Señoría, por su pregunta. Quiero que mis primeras palabras sean para, al margen de cualquier tipo de coincidencias o discrepancias, expresar mi respeto por los Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida.

En 1995, señor Presidente, adquirí la obligación de hacer de mi Gobierno un gobierno que trasladase a sede parlamentaria el protagonismo de su actuación pública. Creo que en estos ocho años las 2.275 iniciativas tramitadas en el Pleno, el hecho de que 1.685, el 75 por ciento, hayan sido de control por parte de la oposición a este Gobierno, demuestra que ha sido así. Haber tenido la oportunidad de contestar a 327 preguntas orales demuestra que hemos hecho de esta sede, de esta casa, la auténtica representación de la voz del pueblo de Madrid.

Pero hoy, señor Presidente, no solamente despido ocho años de Gobierno con esta intervención, sino dieciséis años de intervención como Diputado ya que probablemente será la última vez que tenga el honor, que ha sido inmenso, de hablar ante SS.SS. Por eso, creyendo que, al margen de coincidencias o discrepancias, he dado cumplimiento a la obligación que un Presidente del Ejecutivo tiene de estar siempre sometido al control del Legislativo, quiero que mis últimas palabras sean, en primer lugar, para agradecer el trabajo de los servicios de la Cámara, de las taquígrafas, que no siempre han sido especialmente favorecidas por la velocidad de mi intervención, de todos los servicios, especialmente representados por la Mesa, de todos los Grupos Parlamentarios, sin duda de forma muy especial al mío, al que hago, desde luego, merecedor de aquella definición de la lealtad que mantenía Ortega cuando decía que es "la distancia más corta entre dos corazones", y, por último, a los Grupos de la oposición.

No olvido la primera vez, hace dieciséis años, que intervine en esta Cámara y, por razones obvias, por lo especial del día de hoy, por estas circunstancias, creo que no olvidaré en mi vida la

última vez que lo he hecho y la presencia de SS.SS., pero sean mis últimas palabras para decir a los Diputados de la oposición que siempre intenté defender unas ideas, que en aquello que me excedí pido disculpas, que si a alguien en el terreno personal herí, me siento arrepentido por ello, y que no tengan duda ninguna de que aprendí mucho escuchando de aquellos que, pensando distinto que yo, supieron respetar el ejercicio de mi palabra. Gracias, señor Presidente. *(Prolongados aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.-* Los Sres. **DIPUTADOS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA-PROGRESISTAS Y DE IZQUIERDA UNIDA:** *¡No a la guerra! ¡No a la guerra! ¡No a la guerra!*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias. Señorías, les ruego silencio, por favor. Tiene la palabra el señor Villanueva, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **VILLANUEVA GONZÁLEZ** *(Desde los escaños):* Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Presidente de la Comunidad de Madrid.

Señor Presidente del Gobierno, mi Grupo Parlamentario ha querido formular hoy esta pregunta para tener la oportunidad de reflexionar en esta Cámara sobre el protagonismo y la función que debe tener un parlamento. Durante estos ocho años de su Gobierno, el Grupo Popular, el Grupo mayoritario por decisión de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, ha apoyado la acción de su Ejecutivo, pero sin olvidar una cosa que aprendimos de usted, señor Presidente: que debíamos ser exigentes con nosotros mismos, y, por tanto, con el Gobierno.

Dos han sido las características de la relación de este Gobierno con el Parlamento durante estos ocho años: transparencia y diálogo; transparencia que ha quedado patente en las comparecencias a las que ha acudido su Gobierno, y en particular usted, ante esta Cámara. Usted es el Presidente de Comunidad Autónoma que más veces se ha sometido al control parlamentario, y, por tanto, al control de la representación popular. Su Gobierno ha sido el gobierno que más ha comparecido en relación a cualquier otro parlamento autonómico y sus gobiernos; por tanto, ha cumplido con la función de control que deberían realizar los Grupos

Parlamentarios. Más de 327 preguntas formuladas al Presidente de la Comunidad, y, señor Presidente, 139 de ellas formuladas por este Grupo Parlamentario. Junto a la transparencia, diálogo.

Queda patente el esfuerzo de entendimiento de su Gobierno, con el apoyo de este Grupo Parlamentario en que, de las 200 proposiciones no de ley que se han aprobado por este Parlamento, más del 43 por ciento han sido aprobadas por unanimidad. Más del 40 por ciento de los proyectos de ley han sido aprobados también con el acuerdo de los Grupos Parlamentarios.

Señor Presidente, la labor de su Gobierno era dar cumplimiento al programa electoral que los madrileños suscribieron con el Partido Popular en las dos convocatorias electorales. Usted lo ha hecho, pero junto a ese cumplimiento, ha apostado por la transparencia, entendida como rendir cuentas en un parlamento, y el diálogo constante con todos. Ésas han sido las características de la acción de su Gobierno, señor Presidente. Por eso, desde este Grupo Parlamentario, nos sentimos orgullosos; nos sentimos legítimamente orgullosos, porque tenemos presente que su Gobierno hoy puede decir que está satisfecho con el deber cumplido. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los Bancos del Grupo Parlamentario Popular.-* Los Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA-PROGRESISTAS Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA:** *¡No a la guerra! ¡No a la guerra! ¡No a la guerra!*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Señorías, por favor. Muchas gracias, señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de Respuesta Oral en Pleno, del Sr. Moraga Valiente, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto poner en marcha en relación con los depósitos de piezas de convicción de la Administración de Justicia de Madrid.

————— **PCOP-71/02 RGEP. 570 (V)** —————

Tiene la palabra el señor Moraga para formular su pregunta.

El Sr. **MORAGA VALIENTE** *(Desde los*

escaños.): Gracias, señor Presidente. Nuestro Grupo quiere formular la siguiente pregunta: ¿Qué actuaciones tiene previsto poner en marcha el Gobierno regional en relación con los depósitos de piezas de convicción de la Administración de Justicia de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra la Consejera de Justicia.

La Sra. **CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (González García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, como usted bien sabe, las piezas de convicción son aquellos efectos o instrumentos que, procedentes de la comisión de hechos delictivos, sirven de prueba para determinar o acreditar la autoría de una o varias personas en un hecho punible.

La situación actual del depósito, ordenación y almacenaje de estas piezas en muchas sedes judiciales del orden jurisdiccional penal ofrece hoy un panorama preocupante, con grandes cantidades de piezas de convicción acumuladas en depósitos que ocupan un espacio, bien necesario para otros usos, bien carente de las óptimas condiciones para almacenamiento de dichos efectos.

En este sentido, Señoría, debo manifestarle que resulta especialmente acuciante la situación del depósito de la sede de Plaza de Castilla, inaugurada, como ya sabrá, en el año 1977, fecha desde la que se vienen recogiendo piezas de convicción con escasísimos supuestos de retirada de las mismas. (*Rumores.*) Realizado el diagnóstico y detectadas las necesidades, una de las prioridades que se marcó esta Consejería fue la de dar respuesta...(*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Ruego silencio, Señorías; por favor, escuchen a la Consejera. Puede continuar, Señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (González García.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Una de las prioridades, repito, fue la de dar respuesta, precisamente, a un problema que desde hace 20 años ha venido siendo planteado con insistencia por los sucesivos jueces decanos de

Madrid. Y hoy puedo anunciar a S.S. y al resto de las Señorías de la Cámara que todas las actuaciones previstas a tal fin ya se han puesto en marcha. Así, con carácter previo al traslado definitivo del depósito al complejo de la Ciudad Escolar San Fernando, que será el destino final de estas piezas una vez concluyan sus obras de acondicionamiento, se ha previsto la localización del depósito de las piezas de convicción en unas naves ubicadas en el distrito madrileño de Vallecas. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Disculpe, señora Consejera. Señores Diputados, concretamente el señor Piñedo, por favor escuchen las intervenciones si se quedan en el Pleno; se lo ruego, por favor, Señorías. Puede continuar, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (González García.- *Desde los escaños.*): Dichas edificaciones contarán con las convenientes medidas de seguridad y estarán dotadas del correspondiente sistema informático que va a permitir la llevanza ordenada de los efectos depositados, su registro informatizado y el cumplimiento de la obligación de comunicar a los juzgados instructores, con la periodicidad que se determine, la existencia de dichas piezas. Además, se agilizará el procedimiento para dar a los efectos el destino legal y se garantizará la inmediata puesta a disposición de los mismos ante los órganos de enjuiciamiento.

No obstante, he de informar a SS.SS. de que las responsabilidades de gestión y llevanza del depósito de estas piezas de convicción corresponden, en todo caso, al Decanato de los Juzgados de Madrid, motivo por el cual, hace hoy un mes nos dirigimos al mismo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Consejera, le ruego vaya terminando.

La Sra. **CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (González García.- *Desde los escaños.*): Voy terminando, señor Presidente. Nos dirigimos hace un mes, como decía, al Decano de los Juzgados de Madrid con el fin de que se nos informara, entre otras cuestiones, de la relación de piezas, instrumentos o efectos lícitos penales depositados actualmente en las

dependencias de Plaza de Castilla. Por consiguiente, esta Administración está pendiente únicamente de que se cumplimente dicho trámite por parte del Decanato para proceder de manera inmediata al traslado de las piezas de convicción a los locales anteriormente descritos. Nada más, y muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, señora Consejera. Señor Diputado Moraga, tiene la palabra.

El Sr. **MORAGA VALIENTE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Quiero agradecer, en nombre de mi Grupo, en primera instancia, a la señora Consejera sus explicaciones acerca de las previsiones del Gobierno regional en relación con los depósitos de piezas de convicción. Es evidente, como usted ha explicado, la gran cantidad de efectos que obran en los actuales depósitos de las sedes judiciales madrileñas, y muy particularmente en los de Plaza de Castilla, todo lo cual hace necesario, como usted ha explicitado, la adopción de medidas para la consecución de un doble objetivo: en primer lugar, liberar en los juzgados y tribunales los espacios destinados al depósito de este tipo de piezas, espacios que, por otra parte, son necesarios para otros usos; y, en segundo lugar, resulta imprescindible también por el hecho de garantizar la adecuada conservación de los objetos depositados, cuya importancia puede ser fundamental a la hora de determinar el resultado final de un procedimiento.

Ahora se plantea una actuación, sin duda necesaria y reclamada por todos los sectores de la Justicia, como es la mejora del depósito, la guarda y la custodia de las denominadas piezas de convicción. En fin, Señorías, a pesar del escaso tiempo transcurrido desde las transferencias en materia de justicia, el Gobierno regional está llevando a cabo una política integral, con el objetivo de contribuir a la mejora, en su conjunto, de toda la Administración de Justicia madrileña.

Hace dos semanas ya se tuvo ocasión de felicitar por parte de nuestro Grupo Parlamentario a la señora Consejera por el enorme acierto que ha supuesto la habilitación de un nuevo edificio en el distrito de San Blas para que los juicios rápidos sean una realidad el próximo 28 de abril, y hoy estamos también, a nuestro juicio, en la obligación de

felicitarla nuevamente por la acertada decisión de llevar a otro distrito madrileño, tan querido por todos como es el distrito de Vallecas, una nueva infraestructura judicial hasta su definitiva ubicación en la Ciudad Escolar San Fernando; infraestructura judicial que, estoy convencido, va a cumplir con todos los requisitos de eficacia y calidad que se merecen quienes dedican sus esfuerzos al ámbito de la justicia, pero sobre todo, y no debemos olvidarlo, la eficacia y la calidad que se merecen los ciudadanos, destinatarios últimos de un servicio público esencial y básico como es el de la Justicia. Con ello, Señorías, ganaremos todos los madrileños. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de Respuesta Oral en Pleno, del señor González Blázquez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, dirigida al Gobierno, al objeto de informar sobre recepción de alguna denuncia sobre acoso psicológico a una alumna por parte de un tutor del colegio San Pedro Apóstol, situado en la plaza del Jubilado del distrito de Barajas.

————— **PCOP-56/03 RGEF. 430 (V)** —————

Señor González Blázquez, de Izquierda Unida, tiene la palabra.

El Sr. **GONZÁLEZ BLÁZQUEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. El contenido de mi pregunta hoy, señor Presidente, es irrelevante. Quisiera preguntarle al señor Consejero si se manifiesta, como yo, contra el terrorismo internacional que están practicando algunos Gobiernos, incluso el español; si está contra el genocidio que se está cometiendo contra el pueblo iraquí; si está a favor de esta guerra ilegal; si está por la paz y si espera, como yo, que algún día los tribunales internacionales juzguen a los criminales por sus crímenes. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas.*) (*El señor Consejero de Justicia hace signos de que no va a hacer uso de la palabra.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias,

señor Diputado. Muchas gracias, señor Consejero. Señora García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, ¿va a hacer uso de la palabra? (*Asentimiento.*) Tiene la palabra, Señoría.

Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al Gobierno, sobre opinión que le merece la solicitud de colectivos de transexuales de reasignación de sexo a través de la Seguridad Social.

———— PCOP-64/03 RGEP. 480 (V) ————

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. El contenido de mi pregunta en este triste día de hoy es si se va a estar de acuerdo con el genocidio que se está cometiendo contra el pueblo iraquí y si se va a estar de acuerdo con levantar la voz y gritar ¡No a la guerra! (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas.*) (*El señor Consejero hace signos de que no va a hacer uso de la palabra.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Señorías. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Fermosel Díaz del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre principales líneas de actuación que va a desarrollar el Plan de Salud Mental de la Comunidad de Madrid 2003-2008, recientemente puesto en marcha por el Gobierno.

———— PCOP-70/03 RGEP. 569 (V) ————

Tiene la palabra el señor Fermosel Díaz para formular escuetamente su pregunta.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. La pregunta es en su texto literal: ¿cuáles son las principales líneas de actuación que va a desarrollar el Plan de Salud Mental de la Comunidad de Madrid 2002-2008, recientemente puesto en marcha por el Gobierno regional?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la sensibilidad y la preocupación del Gobierno ante las situaciones derivadas de la enfermedad mental, nuestra voluntad política de llevar adelante acciones decididas y eficaces en esta materia, y la oportunidad histórica que representaron las transferencias sanitarias, nos han impulsado a elaborar y a poner en marcha un plan de salud mental que es el primero en la historia de la Comunidad de Madrid. Este plan es el resultado de un proceso participativo en el que han tomado parte las Consejerías de Sanidad y de Servicios Sociales, el Ayuntamiento de Madrid, los colegios y asociaciones profesionales, los familiares de enfermos y hasta 250 profesionales de la red de asistencia psiquiátrica de nuestra Comunidad.

Señoría, nuestro plan integra la salud mental dentro de la atención especializada, como una especialidad médica más, para que el enfermo mental sea tratado como cualquier otro y no sufra estigma y discriminación, además postula un modelo asistencial basado en la continuidad de cuidados y de tratamientos desde la asistencia ambulatoria hasta la hospitalización y la rehabilitación psicosocial, para lo que se crea la figura del coordinador de continuidad de servicios. Además, se prevé un importante esfuerzo de los recursos humanos y medios materiales de la red que incluye la incorporación de 300 nuevos profesionales y la creación de un centro psicoeducativo para adolescentes, una comunidad terapéutica hospitalaria, un centro de día, dos unidades de hospitalización breve, dos unidades de tratamiento y rehabilitación, una unidad de cuidados psiquiátricos prolongados y ocho hospitales de día para adultos, niños y adolescentes.

Señoría, nuestro plan ha sido valorado muy positivamente por la Organización Mundial de la Salud y por la Asociación Mundial de Psiquiatría, ya que incorpora las recomendaciones de la OMS en esta materia, y contempla todas las patologías y todos los grupos de población, además de impulsar la investigación en salud mental. Este plan tiene una vigencia de cinco años y cuenta con una financiación extraordinaria asegurada que va a permitir invertir más de 50 millones de euros, que

son consolidables y adicionales a los presupuestos ordinarios de las Consejerías de Sanidad y de Servicios Sociales en materia de salud mental. Además, gracias a las transferencias sanitarias, sus previsiones serán desarrolladas por primera vez en nuestra región por la red única de atención psiquiátrica que integra todos los recursos propios de la Comunidad de Madrid y los transferidos del antiguo Insalud. A pesar del breve tiempo transcurrido desde su presentación, algunas de las actuaciones previstas en el plan son ya hoy una realidad, y de esta manera hemos abierto una nueva unidad de hospitalización breve en el hospital de La Paz, hemos creado un nuevo equipo de salud mental en Vallecas y un nuevo hospital de día en Villaverde, con 30 plazas. Además, el próximo primero de abril se incorporarán 82 nuevos profesionales, entre ellos 29 psiquiatras y nueve psicólogos.

Por último, Señorías, quiero destacar que consideramos este plan como un punto de partida y no como una meta y que, en cuanto documento vivo, sin duda, seremos capaces de mejorarlo aun más según vayamos evaluando su desarrollo y su ejecución. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, señor Consejero. Señor Fermosel Díaz, tiene la palabra.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Consejero, por la información que nos ha dado, y permítame que le puntualice unas cuantas cosas de las que ha dicho del Plan. Primero, la propia existencia del Plan, que es un compromiso, con su dotación correspondiente, de atender a nuestros enfermos mentales. Segundo, la participación, como recomienda la Organización Mundial de la Salud, que dice que estos planes de salud deben ser participativos y lo más democráticamente posible. Tercero, que no se separa la atención del enfermo mental de la atención general y se considera una especialidad más, lo cual hace olvidar el estigma que tenían los manicomios u hospitales psiquiátricos antiguos. Cuarto, la equidad. Quinto, las nuevas infraestructuras, que antes no existían, tanto en atención de niños y adolescentes como en la psicogeriatría. Sexto, y termino, que se ha regido usted por la Ley General de Sanidad, por las

recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y por el desarrollo de la LOSCAM o Ley de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, por lo cual deseamos que este plan sea exitoso, como mucha gente ya ha opinado sobre el mismo augurándole un buen fin. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Proposiciones no de Ley.

Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida a la Asamblea de Madrid en los comienzos del vigésimo quinto año de vida de la Constitución Española de 1978, reafirma la vigencia de los valores y principios en ella recogidos e insta al Gobierno a que desarrolle medidas de reconocimiento y acción protectora económica y social de los exiliados de la Guerra Civil así como de los llamados niños de la guerra.

———— PNL-1/03 RGEF. 134 (V) ————

No constan enmiendas a esta Proposición no de Ley. Procede la presentación y defensa de esta iniciativa al Grupo de Izquierda Unida a través de su Diputado don Fernando Marín, por tiempo de quince minutos.

El Sr. **MARÍN CALVO**: Gracias, señor Presidente. Ante el ataque terrorista internacional hecho por los Gobiernos de España, Estados Unidos e Inglaterra contra el pueblo de Iraq me es imposible defender esta propuesta. ¡No a la guerra! (*Fuertes aplausos en los bancos de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida y Socialista-Progresista.*- Los Sres. **DIPUTADOS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA-PROGRESISTAS E IZQUIERDA UNIDA**: ¡No a la guerra! ¡No a la guerra!)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Marín. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Antonio Chazarra, desde los escaños.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL** (*Desde los escaños.*): Desde el escaño, señor Presidente, para

manifestar que en un día tan negro y tan siniestro como el presente nada más que decir con toda firmeza no a la guerra, y lamentar las complicidades y las actuaciones sobre las ruinas del derecho internacional que han hecho posible la vergüenza nacional que hoy sufrimos. (*Fuertes aplausos en los bancos del Partido Socialista-Progresistas e Izquierda Unida.*- Los Sres. **DIPUTADOS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA-PROGRESISTAS E IZQUIERDA UNIDA:** ¡No a la guerra! ¡No a la guerra!)

El Sr. **PRESIDENTE:** Tiene la palabra la Diputada del Partido Popular doña Elena González Moñux, desde el escaño.

La Sra. **GONZÁLEZ MOÑUX** (*Desde el escaño.*): Muchas gracias, señor Presidente. Simplemente para manifestar el voto a favor de mi Grupo Parlamentario en esta Proposición no de Ley. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Diputada. Pasamos a votar la Proposición no de Ley. Disculpen, Señorías, olvidé hacer el llamamiento, vamos a esperar dos minutos. Iniciamos la votación del texto de la Proposición no de Ley 1/2003.

(*Efectuada la votación, quedó aprobada la proposición no de ley por 57 votos a favor.*)

Señorías, ha sido aprobada por la unanimidad de las Señorías que han votado, 57, y las 57 lo hicieron a favor; ningún voto en contra y ninguna abstención. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley de Modificación de la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid.

————— **PL-1/03 RGEP. 292 (V)** —————

El debate va a desarrollarse principalmente

de acuerdo con el artículo 167.2. Les informo a SS.SS. que la Mesa y la Junta de Portavoces, en sus reuniones respectivas de los días 17 y 18 de marzo, han acordado elevar al Pleno de la Cámara la propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley citado: el 1/2003, de Modificación de la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea. Vamos a someter a votación si la Asamblea acepta la tramitación en lectura única ante el Pleno del Proyecto de Ley 1/2003. ¿Acepta la Asamblea la tramitación en lectura única? (*Asentimiento.*) Pasamos al siguiente punto.

Tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley de Modificación de la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid.

————— **PL-1/03 RGEP. 292 (V)** —————

Vamos a votar.

(*Efectuada la votación, quedó aprobada la tramitación en lectura única del proyecto de ley por 51 votos a favor.*)

Han votado 51 Señorías, y las 51 lo han hecho a favor; en consecuencia, se tramita en lectura única ante el Pleno el Proyecto de Ley 1/2003.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos que regulan esta materia en el Reglamento, procede, en primer lugar, la presentación del Proyecto de Ley. ¿Va a hacer uso de la palabra el señor Consejero de Educación? (*Denegaciones.*) Muchas gracias. Procede a continuación un debate en el que intervendrán los Grupos Parlamentarios para fijar su posición, por un tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra don José Guillermo Marín Calvo, si lo desea, para fijar la posición de su Grupo Parlamentario. (*Pausa.*) Va a hacerlo en sustitución suya una Diputada del mismo Grupo; tiene la palabra, Señoría, por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **RUANO SÁNCHEZ:** Gracias, señor Presidente. Subo a esta Tribuna para manifestar mi

opinión sobre los terribles acontecimientos internacionales que en la madrugada de hoy han tomado forma en el ataque indiscriminado a un pueblo. Señores Diputados, considero inmoral estar aquí aprobando leyes para este primer mundo, para esta Comunidad, para esta región, mientras su Gobierno aprueba y apoya la acción terrorista sobre el pueblo iraquí promovida por el Gobierno de Bush, por el Gobierno de Blair y por el Gobierno de nuestro país, el Gobierno del señor Aznar; una acción terrorista que se sitúa fuera de toda legalidad internacional.

Quiero mostrar mi más enérgica oposición a la sin razón de los poderosos. ¡No al genocidio! ¡No a la política belicista sin límites de los fuertes! ¡No a los abusos por torticeros intereses económicos! Me avergüenzo de este Gobierno y del Gobierno del señor Aznar; no así de mi país, porque mis conciudadanos, nuestros conciudadanos están clamando unánimemente en la calle: ¡No a la guerra! ¡No al terrorismo de Estado! ¡No, en mi nombre! (*Grandes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.* Los Sres. **DIPUTADOS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA-PROGRESISTAS E IZQUIERDA UNIDA:** ¡No a la guerra! ¡No a la guerra!)

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra el Diputado del Grupo Socialista, Contreras Lorenzo. Silencio, por favor, escuchen al Diputado.

El Sr. **CONTRERAS LORENZO:** Buenas tardes, señor Presidente. Señorías. La verdad es que no me extraña que el señor Consejero no haya salido a defender el Proyecto de Ley, porque es todo un sarcasmo que el día de hoy ustedes traigan una modificación de un Proyecto de Ley para luchar contra la violencia en el mundo del deporte. Vaya sarcasmo. Ustedes, que han generado, que han creado una violencia terrible; la peor de las violencias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señoría, cuide el lenguaje.

El Sr. **CONTRERAS LORENZO:** La guerra

contra un pueblo como es el pueblo de Iraq.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señoría, cuide el lenguaje. Baje un pistón, que no somos nosotros. (*Fuertes protestas en los bancos de los Grupos Parlamentarios Socialista-Progresistas e Izquierda Unida.* Los Sres. **DIPUTADOS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA-PROGRESISTAS E IZQUIERDA UNIDA:** ¡No a la guerra! ¡No a la guerra!)

EL Sr. **PRESIDENTE:** Prometo no intervenir más esta tarde. Puede continuar, Señoría. (*Risas en los bancos de los Grupos Parlamentarios Socialista-Progresistas e Izquierda Unida.*)

El Sr. **CONTRERAS LORENZO:** Señor Presidente, me gustaría mucho bajar el listón, pero creo que ustedes han puesto el listón demasiado alto. Han puesto el listón demasiado alto para los ciudadanos españoles que están en la calle manifestándose contra esa guerra. Y yo esperaba del Presidente de la Comunidad que estuviera al frente, también, de las reivindicaciones y de la lucha de los madrileños. (*Grandes aplausos y grandes pateos en los bancos de los Grupos Parlamentarios Socialista-Progresistas e Izquierda Unida.*) Eso es lo que yo esperaba. Por encima de las diferencias ideológicas, eso es todo lo que esperábamos los madrileños. Esperábamos que hiciera valer su posición. Que hiciera valer realmente lo que él siempre ha estado diciendo en esta Cámara, aunque sabíamos que era mentira y que la realidad era otra muy distinta. Ha estado defendiendo sistemáticamente los postulados del Partido Popular y del Presidente de la nación, el Presidente Aznar. Nos ha estado engañando sistemáticamente en la Cámara, como ha hecho el Presidente del Gobierno en el Parlamento nacional, porque decía una cosa y hacía todo lo contrario. Y aquí y ahora, cuando hay que retratarse de verdad, cuando hay que demostrar dónde se está, usted no ha estado en su sitio.

El Sr. **PRESIDENTE:** Céntrese en el debate, Señoría. (Los Sres. **DIPUTADOS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA-PROGRESISTAS E IZQUIERDA UNIDA:** ¡No a la guerra! ¡No a la guerra!) Silencio, Señorías. Respeten el uso de la palabra. Son Diputados. Son

ustedes Diputados autonómicos de la Asamblea de Madrid. Respeten el uso de la palabra. Puede continuar, Señoría.

El Sr. **CONTRERAS LORENZO**: Señor Presidente, como Diputados de la Asamblea de Madrid, estamos expresando en esta Cámara lo que los ciudadanos y ciudadanas madrileños piensan, lo que están diciendo sistemáticamente en la calle y lo que estarían deseando que el Gobierno de la Comunidad hiciera también, porque, muy al contrario de lo que esperábamos, el Presidente de la Comunidad ha sido el primero en ponerse al frente de esta guerra. Una guerra, como decíamos antes, ilegal, unilateral, ilegítima, en definitiva; y que viene a causar unos daños terribles, cuando se podía perfectamente haber paliado con las medidas que las Naciones Unidas tenían previstas. Pero, no: ustedes han tenido que provocar una masacre. Había anteriormente una iniciativa de Izquierda Unida para hablar de cómo se podía paliar el daño causado a los niños de la guerra civil. De estos niños de Iraq también habría que empezar a hablar, de cómo se puede paliar esta situación que ustedes han generado. Pero, no: ustedes están justamente en la posición contraria.

El otro día yo estaba hablando con mis hijas y me decían: "¿qué va a pasar con el futuro? ¿Qué podemos hacer para parar esta masacre?" Yo, realmente, cuando hablaba con ellas sentía una gran incapacidad para decirles hacia qué mundo vamos, un mundo donde la legitimidad ya no existe, donde cualquiera puede hacer lo que considere oportuno, donde cualquier país puede imponer por las armas, con su poder, un criterio impuesto a cualquier otro país. Eso es lo peor que nos podría pasar, y el peor futuro que nos puede deparar a la humanidad. Pero, a pesar de ustedes, a pesar del apoyo que dan ustedes a Estados Unidos, estamos convencidos de que la ciudadanía la va a parar, porque, a pesar de ustedes, los ciudadanos, esa mayoría que existe en todos los países, vamos a parar esta guerra.

Por eso, señor Presidente de la Comunidad, le pedimos -le exigiríamos- que se ponga al frente de esta gran reivindicación, porque los socialistas, los ciudadanos madrileños, los ciudadanos españoles creemos que es imprescindible parar esta guerra, creemos que es imprescindible retirar las tropas españolas que hay en este conflicto. No nos hablen del sarcasmo de

que han mandado tropas para ayuda humanitaria, ¡menuda ayuda humanitaria en forma de obuses! Le exigimos que apoye la reivindicación de negar el uso de las bases militares españolas, le exigimos que exija a su Gobierno que no utilice la base de Torrejón de Ardoz, le exigimos que el Gobierno vuelva a la legalidad internacional...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, déjeme hablar, se lo pido por favor. Yo estoy escuchando con mucho respeto las palabras que está usted diciendo desde esa tribuna, lo que le pediría es que, en lo posible, se centrara en el tema en debate en este momento; procure centrarse, Señoría, porque ha pedido la palabra para ese turno, se lo ruego. (El Sr. **TAMAYO BARRENA**: *El tema de hoy es la guerra.*)

El Sr. **CONTRERAS LORENZO**: Estoy hablando de la violencia, en definitiva; de la peor de las violencias, señor Presidente. Para ir concluyendo, yo le pediría también, señor Presidente de la Comunidad, que haga caso al Papa; que usted, señor Presidente de la Asamblea, haga caso al Papa también cuando está exigiendo que se pare esta guerra. ¿Por qué ustedes hacen caso cuando les dicen que no reconozcan los derechos de los diferentes, de las personas homosexuales? ¿Por qué juegan ustedes entonces a ese juego del voto en conciencia y hoy, cuando hablamos del bien más supremo que es la vida, no lo ejercen? ¿Por qué no opinan hoy ustedes sobre este tema?

Señorías, les vamos a decir una cosa: desde luego, esta guerra se está desarrollando con su apoyo, en algún caso explícito como el del Presidente de la Comunidad; con su silencio cómplice, pero no en nuestro nombre ni con el silencio de los socialistas ni de los ciudadanos de esta Comunidad, que, por miles, por millones, nos estamos manifestando y seguiremos manifestándonos.

Por último, para terminar, les pido a los ciudadanos que sigan expresando en la calle esta oposición a este mundo imposible, porque otro mundo es posible y lo vamos a hacer. Muchas gracias. (*Fuertes aplausos y pateos en los bancos de los Grupos Parlamentarios Socialista-Progresistas e Izquierda Unida.*) (Los Sres. **DIPUTADOS DE LOS GRUPOS**

PARLAMENTARIOS SOCIALISTA-PROGRESISTAS E IZQUIERDA UNIDA: ¡No a la guerra! ¡No a la guerra!

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Contreras. Tiene la palabra el Diputado Popular, señor Trabado Pérez.

El Sr. **TRABADO PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Gracias, Señorías. Sólo voy a decir que vamos a votar favorablemente esta ley.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Diputado. (*Pausa.*) Señores Ujieres, cierren las puertas, por favor. Sometemos a votación la iniciativa.

(*Efectuada la votación, quedó aprobado el proyecto de ley por 53 votos a favor.*)

Muchas gracias, Señorías. Ha sido aprobado por unanimidad de las Señorías presentes; han votado 53 Diputados, y los 53 a favor. Abran las puertas, señores ujieres. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente sobre la Proposición de Ley de Modificación de la Ley del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares y de la Junta Rectora del Parque Natural de la Cumbre, Circo y Lagunas de Peñalara.

——— **PROPL-3/00 RGEP. 2618**
y **RGEP 485/03 (V)** ———

Don Julio Setién, en un turno de diez minutos como máximo, para fijar la posición de su Grupo Parlamentario, puede hacer uso de la palabra si lo desea. Tiene la palabra, Señoría.

El Sr. **SETIÉN MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente. (*Esta intervención ha sido suprimida por orden del señor Presidente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 136.1 del Reglamento de la Cámara.- Aplausos en los bancos de los Grupos*

Parlamentarios Izquierda Unida y Socialista-Progresistas.- Los Sres. DIPUTADOS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA-PROGRESISTAS E IZQUIERDA UNIDA: ¡No a la guerra! ¡No a la guerra!

El Sr. **PRESIDENTE:** Pasamos al siguiente Diputado interviniente. Se trata de don Francisco Garrido Hernández. A él, que no ha hecho aún uso de la palabra, le hago el mismo ruego: Señoría, haga un debate con cortesía parlamentaria. Se lo ruego, por favor, y discúlpeme que me dirija a usted antes de que intervenga, pero, por favor, diríjase con cortesía a los Diputados de esta Cámara, de la Asamblea autonómica de Madrid. Tiene la palabra, Señoría. (El Sr. **HERNÁNDEZ BALLESTEROS:** *Eso es censura.*)

El Sr. **GARRIDO HERNÁNDEZ:** Buenas tardes, Señorías; muy buenas tardes, a todos y a todas. Éste es el discurso o la regañina que le da el cura al que no va a misa, y se la da a los que están allí oyendo misa. No saben de qué voy a hablar, y ya me están diciendo de lo que tengo que hablar.

Yo voy a guardar todo el respeto del mundo al Grupo Popular cuando su Presidente diga que no está a favor de la guerra. (*Aplausos en los bancos de los Grupos Parlamentarios Socialista-Progresistas e Izquierda Unida.*) En ese momento se lo diré, porque donde han tenido opción de hacerlo han dicho que están a favor de la intervención armada, y aquí no se ha oído ninguna voz en contra; es más, se ha oído una voz, tan sumisa como la de Aznar con Bush, del señor Ruiz-Gallardón con el señor Aznar, y, por tanto, no puedo pensar que estén en otra situación.

De todas maneras, señor Presidente, yo vengo aquí, con todo el respeto, a plantear una cuestión de medio ambiente, y es la Ley del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares. Supónganse ustedes que existe un paraje como éste en Iraq; que estamos educando a los niños para protegerlo, y que, una vez que los tenemos educados para protegerlo, llegan y sueltan misiles unos indeseables que lo destrozan todo, incluidos a los niños. ¿Qué dirían ustedes de esto? ¿De qué nos sirve aprobar hoy la ley que estamos haciendo aquí? La potabilización de las aguas para dar beber a la gente del desierto es totalmente necesaria; pues, es el primer objetivo atacado esta noche por

los misiles del señor Bush, y del señor Aznar apoyándolo. (*Aplausos en los bancos de los Grupos Parlamentarios Socialista-Progresistas e Izquierda Unida.*) Por tanto, no puedo defender esto, y solamente puedo decir: ¡No a la guerra! ¡No a la guerra! (Los Sres. **DIPUTADOS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA-PROGRESISTAS E IZQUIERDA UNIDA**: ¡No a la guerra! ¡No a la guerra!)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Diputado. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz en materia de medio ambiente, señor Sanz Pinacho.

El Sr. **SANZ PINACHO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Ni soy delincuente, ni soy malhechor, ni tampoco quiero ser como Chamberlain.

El Sr. **PRESIDENTE**: No se preocupe, Señoría, que esas palabras van a quedar retiradas del Diario de Sesiones.

El Sr. **SANZ PINACHO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Anuncio mi voto afirmativo a la Proposición de Ley. (El Sr. **GARRIDO HERNÁNDEZ**: *Eso es censura.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Garrido, le ruego que se lea el Reglamento.

El Sr. **GARRIDO HERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): El Reglamento lo aplica usted. Eso es censura.

El Sr. **PRESIDENTE**: Léaselo. No voy a discutir con usted.

El Sr. **GARRIDO HERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Ya me lo he leído, y lo aplica usted a su libre albedrío.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, Señoría. Cierren las puertas, señores ujieres. No habiéndose mantenido enmiendas para su sustanciación en este

Pleno, procede someter a una única votación el dictamen de la Comisión, incorporándose, en su caso, la Exposición de Motivos, que será votada a continuación, que será su Preámbulo, si se aprueba. Señorías, sometemos a votación el Dictamen.

(*Efectuada la votación, quedó aprobado el dictamen por 53 votos a favor.*)

A continuación, vamos a someter a votación la Exposición de Motivos.

(*Efectuada la votación, quedó aprobada la exposición de motivos por 53 votos a favor.*)

Consecuentemente queda aprobada la Ley de Modificación de la Ley del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares y de la Junta Rectora del Parque Natural de la Cumbre, Circo y Lagunas de Peñalara. Abran las puertas, señores ujieres, por favor. A continuación, pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Dictamen de la Comisión de Servicios Sociales sobre el Proyecto de Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

— PL-20/02 RGEP. 5302

y RGEP. 554/03 (V) —

Se han recibido escritos tanto del Grupo Parlamentario Izquierda Unida como del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, reservándose enmiendas que no han sido incorporadas al Dictamen de la Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento de la Asamblea; en consecuencia, se reservan.

Igualmente se ha recibido, Señorías, un escrito de corrección de errores materiales del señor Letrado de la Comisión de Servicios Sociales.

Los Grupos, Señorías, que lo soliciten pueden hacer uso de la palabra por tiempo de diez minutos para fijar su posición sobre el contenido del Dictamen o sobre las enmiendas o votos particulares mantenidos. Tiene la palabra, señora García Álvarez.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. "Sé que hay millones de personas que comparten conmigo esta sensación de frustración y que están alarmados por lo que pueda ocurrir, por mitigar el desastre que puede conducir rápidamente al hambre y a las epidemias". Kofi Annan, en la reunión del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas el pasado martes, 18 del 3 del 2003. Hablar, por tanto, hoy de Servicios Sociales sería, Señorías, señoras y señores Diputados, hipócrita, anacrónico e indignante. Por cortesía con el pueblo de Iraq, y por la dignidad del mismo, ¡no a la guerra! ¡No al genocidio! ¡La única guerra contra el hambre! *(Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas e Izquierda Unida)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora García Álvarez. Tiene la palabra la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, señora García Rojas.

La Sra. **GARCÍA ROJAS**: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, salgo a esta tribuna, como es preceptivo, para explicar el sentido del voto a este proyecto de ley, que, por nuestra parte, va a ser negativo.

En segundo lugar, quiero plantear nuestra negativa a debatir en este Pleno una Ley de Servicios Sociales, que se plantea como un instrumento de protección, cuando desde el Gobierno de la nación se ha decidido de forma unilateral intervenir en el genocidio que supone esta guerra. En esta línea, quiero declarar, junto a la mayoría de nuestros conciudadanos y ciudadanos, un rotundo ¡No a la guerra! Por cierto, me parece una actitud totalmente oportunista por parte de la señora Consejera de Cultura que esté aquí debatiendo o tratando de debatir estos proyectos de ley cuando en la calle se ha manifestado claramente con un ¡no a la guerra! Creo, señora Consejera...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, Señoría...

La Sra. **GARCÍA ROJAS**: Creo, Señora Consejera, repito, que, siendo coherente con su sentir, debería ser usted...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría.

La Sra. **GARCÍA ROJAS**: Como les decía, debería ser usted la que en estos momentos no estuviera aquí, en este Pleno, debatiendo cuando en estos momentos existe una situación de genocidio como existe.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, no vale todo en la tribuna parlamentaria; se lo ruego, tome asiento y no haga alusiones a un miembro del Gobierno.

La Sra. **GARCÍA ROJAS**: Desde aquí, quiero decir alto y claro, un no rotundo a la guerra. *(Aplausos en los bancos de los Grupos Parlamentarios Socialista-Progresistas e Izquierda Unida.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Insisto, Señorías, en el debate de hoy en preservar la cortesía parlamentaria; se lo ruego a todos los Parlamentarios que hagan uso de la palabra. Pueden hacer uso de la palabra libremente, pero cuidando el aspecto básico de la intervención parlamentaria, que es su cortesía. Señorías, les ruego no lo olviden. Tiene la palabra el señor Utrilla.

El Sr. **UTRILLA PALOMBI** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Anuncio el voto a favor a esta Ley por parte del Grupo Popular.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Ruego a los señores ujieres que cierren las puertas. Se han mantenido 45 enmiendas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que procedemos a votar conjuntamente. Se inicia el tiempo de la votación.

(Efectuada la votación, quedaron rechazadas las enmiendas por 53 votos en contra.)

Se votan las 32 enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas. Se inicia la votación.

(Efectuada la votación, quedaron rechazadas las enmiendas por 53 votos en contra.)

Procede someter a votación en este momento el Dictamen. Les hago la siguiente indicación con respecto a esta votación. Se ha presentado, por parte de los tres Grupos Parlamentarios, una enmienda técnica; esta enmienda técnica va a votarse entendiéndola incorporada al Dictamen cuando se proceda a su votación, es decir, ahora. Se inicia la votación del Dictamen, Señorías.

(Efectuada la votación, quedó aprobado el dictamen por 53 votos a favor.)

Se vota la Exposición de Motivos.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la exposición de motivos por 53 votos a favor.)

Consiguientemente, queda aprobada la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. Pasamos, a continuación, al siguiente punto del Orden del Día.

Dictamen de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes sobre el Proyecto de Ley del Régimen Sancionador en materia de viviendas protegidas de la Comunidad de Madrid.

— PL-2/03 RGEF. 293
y RGEF 565/03 (V) —

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida ha reservado enmiendas, a través de un escrito, que no han sido incorporadas al Dictamen de la Comisión, y el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas ha comunicado también la reserva de una enmienda no incorporadas tampoco al Dictamen de la Comisión.

Les informo, también, que se ha recibido un escrito de corrección de errores materiales del señor Presidente de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. De acuerdo con el artículo 148 del Reglamento de la Asamblea, comenzamos el debate. Los Grupos Parlamentarios que lo deseen

podrán intervenir por un tiempo de diez minutos. Tiene la palabra el Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, señor Sanz.

El Sr. **SANZ ARRANZ:** Gracias, señor Presidente. Señorías, el Pleno de este día aciago demuestra que el Partido Popular puede y quiere gobernar solo en la nación frente a la ciudadanía con una guerra repudiada por el conjunto de la ciudadanía, y en esta Comunidad con absoluta connivencia ideológica respecto a esa toma de decisiones.

Me sumo a todos los adjetivos y a todos los epítetos de los compañeros del Partido Socialista, y a los de mi propio Grupo, y añado dos adjetivos a esta Cámara para juzgar lo que está pasando hoy: es un acto ignominioso y profundamente triste -estoy convencido de que en su fuero interno muchas de SS.SS. comparten, al menos, la segunda parte de mi valoración-; una tristeza ya que esa forma de entender esa unanimidad de conciencia les impide pronunciarse en el mismo sentido en que se están pronunciando aquí los Grupos de la oposición.

Se habló de sarcasmo y sobre una evidente necesidad de mejorar la situación de la vivienda en esta Comunidad por un Gobierno de esta Comunidad que apoya y sostiene a un Gobierno que, a su vez, apoya un bombardeo que terminará por destruir miles y miles y miles de hogares iraquíes, fundamentalmente humildes, y que, además, está dispuesto a participar después en la reconstrucción de esas mismas viviendas. Es un acto de profundo cinismo político, aparte de una profunda cobardía, porque, además, esta agresión es cobarde. Decir que sí a una guerra que no es tal guerra, que es la masacre, la conquista, el aplastamiento genocida de un pueblo, porque ese pueblo, con su gobierno, les guste o no les guste, -no nos gusta a nadie-, no tiene la mínima capacidad militar para interpretarse esto como un conflicto militar. Esto es un aplastamiento de una potencia hegemónica sobre alguien que no tiene los recursos para defenderse más que probablemente la propia dignidad para perder la vida así, numantamente. Todo eso es esta guerra.

Quería introducirles una preocupación añadida: no sólo es el Derecho Internacional, evidentemente, vulnerado, no solamente es haber pasado por encima de la única legalidad vigente, que es lo que mandata el Consejo de Seguridad de

Naciones Unidas, no es solamente, además, vulnerar la Constitución, yo les recomiendo que se lean los artículos 588, 590 y 595 del Código Penal vigente en este país, que hagan una fotocopia y se la manden al señor Aznar, a la señora Ministra de Asuntos Exteriores y al señor Trillo, en primera instancia, porque probablemente les puede afectar; Código Penal español.

Finalmente, señor Presidente de la Comunidad de Madrid, esta tarde a las ocho la mayoría de los ciudadanos de esta Comunidad van a estar presentes en la Puerta del Sol, ahí donde usted gobierna, delante de la Casa de Correos; tienen usted y el resto de SS.SS. del Partido Popular la oportunidad de acompañar a la mayoría de los ciudadanos madrileños, a la mayoría de lo que piensa hoy el pueblo de Madrid sobre este tema, y acudir con nosotros a las ocho a la Puerta del Sol. Nada más, y muchas gracias. *(Aplausos en los bancos de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida y Socialista-Progresistas.-* Los Sres. **DIPUTADOS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA-PROGRESISTAS E IZQUIERDA UNIDA:** *¡No a la guerra! ¡No a la guerra! ¡No a la guerra!)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el Diputado socialista Fernández Gordillo.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO:** Señor Presidente, Señorías, esta madrugada ha vuelto a escribirse una página negra en la historia de la humanidad; no ha sido un ataque más, hoy cada bomba ha atentado directamente contra la democracia y contra la legalidad internacional. A ello ha colaborado activamente el Gobierno de nuestro país de forma vergonzosa. Ello me impide explicar nuestro voto de abstención a este proyecto de ley, sólo puedo sumar mi voz a la voz de millones de ciudadanos que hoy siguen gritando, como ayer, ¡no a la guerra!. *(Aplausos en los bancos de los Grupos Parlamentarios Socialista-Progresistas e Izquierda Unida.-* Los Sres. **DIPUTADOS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA-PROGRESISTAS E IZQUIERDA UNIDA:** *¡No a la guerra! ¡No a la guerra! ¡No a la guerra!)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría. Señor Diputado Hernández Guardia, del

Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra desde el escaño.

El Sr. **HERNÁNDEZ GUARDIA** *(Desde los escaños):* Gracias, señor Presidente. Sólo quiero anunciar nuestro voto desfavorable a las enmiendas mantenidas en este proyecto de ley y nuestro voto favorable al Dictamen del proyecto de ley. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría. Vamos a esperar un minuto para someter a votación la iniciativa parlamentaria. *(Pausa.)* Señores ujieres, por favor, cierren las puertas. Vamos a votar cuatro enmiendas del Grupo de Izquierda Unida que han sido reservadas para este Pleno. Se inicia la votación.

(Efectuada la votación, quedaron rechazadas las enmiendas por 1 voto a favor y 52 votos en contra.)

Quedan rechazadas las cuatro enmiendas de Izquierda Unida.

Votamos las 36 enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas.

(Efectuada la votación, quedaron rechazadas las enmiendas por 51 votos en contra.)

Votamos el Dictamen.

(Efectuada la votación, quedó aprobado el Dictamen por 53 votos a favor.)

Votamos la Exposición de Motivos.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la Exposición de Motivos por 51 votos a favor.)

En consecuencia, queda aprobada la Ley de Régimen Sancionador en materia de Viviendas Protegidas de la Comunidad de Madrid. Señores ujieres, abran las puertas. Pasamos al último punto

del Orden del Día.

Dictamen de la Comisión de Estudio de la Sociedad de la Información, de conformidad con lo establecido en la Norma Sexta, apartado 2, del Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de 16 de mayo de 2000, por el que se aprueban las Normas de Funcionamiento, Organización y Composición de la meritada Comisión.

————— **RGEP. 478/03 (V)** —————

En primer lugar, según la ordenación del debate acordada por la Junta de Portavoces en su reunión de 18 de marzo, procede la presentación del dictamen por la Presidenta de la Comisión doña Rosa Posada, que tiene la palabra.

La Sra. **POSADA CHAPADO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Si me permite, intervendré desde el escaño. Como Presidenta de la Comisión de Estudio de la Sociedad de la Información, doy por presentado el Dictamen en los términos que todas SS.SS. conocen, puesto que el Dictamen está incorporado a la documentación del Orden del Día de este Pleno. Gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted. Tiene la palabra, si lo desea, don Juan Ramón Sanz, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida. Puede intervenir desde la tribuna o desde el escaño, como usted prefiera.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Señorías, información es una palabra precisa y querida, a la que todos debemos anteponer otra, que es democracia y control democrático de los medios de comunicación. Naturalmente, de cuantos más medios dispongan los ciudadanos para poder relacionarse, para poder informarse, mejor será, pero el espectáculo que ha dado el Partido Popular en el control nefasto que ha hecho de los medios de comunicación por él directamente controlados, especialmente en el escenario de esta guerra genocida, nos da muy poca confianza en que su entendimiento, respecto a lo que entendemos como información, sea el nuestro. Ustedes, desde luego, han sido en estos días, y lo van a seguir siendo, maestros de la desinformación, y, por tanto,

maestros de la contra democracia en un sistema como el español. Nada más, y muchas gracias. (*Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*) (**VARIOS SEÑORES DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA-PROGRESISTAS Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA: ¡No a la guerra! ¡No a la guerra!**)

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene la palabra su Portavoz, señor Sabando.

El Sr. **SABANDO SUÁREZ**: Señor Presidente. Señorías, tomo la palabra en torno al dictamen de la Comisión de Estudio de la Sociedad de la Información para informarles de que, evidentemente, como hemos venido haciendo a lo largo de este Pleno, no vamos a ejercer el derecho del voto. Y tomo la palabra en una tarde especialmente triste, una tarde que probablemente sea la tarde más triste que he vivido yo en esta Cámara, y muchos de ustedes también, pero es doblemente triste; doblemente triste, y que tiene poco que ver con mi carácter, Señorías. Lo es, en primer lugar, porque un Grupo y un Partido, como el Partido Popular, se mantiene en silencio frente a una guerra ilegal, frente a una guerra de carácter preventivo, frente a una invasión unilateral, frente a la puesta en crisis de las Naciones Unidas, de la Unión Europea y de la OTAN, y ustedes, en silencio. Pero esa tristeza también se acompaña de que en el día de hoy, el Presidente de esta Cámara, don Jesús, no ha sido el Presidente de todos los Diputados; nosotros, el Grupo Socialista, y yo en su nombre, le he pedido que antes del inicio de la sesión Plenaria tuviera lugar una Junta de Portavoces para tratar dos temas que posteriormente iban a ser desarrollados en este Pleno. Su Señoría no se ha dignado. No quiero pensar que toma esa decisión porque no quería debatir la declaración institucional, ni quiero pensar tampoco que el Partido Popular estaba en contra de esta declaración institucional que planteaba el Partido Socialista, que, en último extremo, era una declaración institucional no sólo en contra de la guerra, sino por la paz, por la cual vamos a trabajar a partir de este momento. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

Y sepa también, señor Presidente, que no acudiremos a la reunión que nos convoca a posteriori, porque estaba en la solicitud claramente que esa Junta de Portavoces debía realizarse antes del inicio de la sesión Plenaria del día de hoy. Y yo también, como mis compañeros, tengo que decirles: ¡No a la guerra! Luchemos por la paz. *(Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)* puestos en pie exhiben pancartas con el texto: "¡No a la guerra!". **LOS SEÑORES DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA-PROGRESISTAS Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA, PUESTOS EN PIE, EXHIBEN PANCARTAS CON EL LEMA:** ¡No a la guerra!, y profieren gritos de: ¡No a la guerra! ¡No a la guerra! ¡No a la guerra!...

El Sr. **PRESIDENTE:** Señorías, escuchen, por favor. Tiene la palabra doña Margarita Lozano. Silencio, Señorías, por favor; queda un minuto de Pleno, Señorías.

La Sra. **LOZANO MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Mi Grupo

Parlamentario quiere anunciar su posición anunciando la votación favorable del Dictamen de la Comisión de Estudio de la Sociedad de la Información. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Diputada. Pueden sentarse, si lo desean. *(Los señores Diputados del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida continúan en pie, exhibiendo las pancartas.)* Vamos a someter a votación el Dictamen que nos ha presentado la Presidenta doña Rosa Posada. Señores ujieres, cierren las puertas. Procede someter a una única votación la aprobación del dictamen de la Comisión. Se inicia la votación, Señorías.

(Efectuada la votación, quedó aprobado el dictamen por 52 votos a favor y ningún voto en contra.)

Señorías, se levanta la sesión.

(Eran las diecisiete horas y treinta minutos.)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 €.	Número suelto:	0,84 €
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 €.	Número suelto:	0,84 €
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.			112,39 €

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C -----

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 B.O.A.M. 9 D.S.A.M. 9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2003,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2003.

----- Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7501 - Asamblea de Madrid -----